

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA, SALUD, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DE 19 DE MAYO DE 2022

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 11:30 horas

Presidente:

Ilma. Sr. Don Francisco J. Páez Vélez-Bracho

Secretario:

Sr. Don Luis M. Rodríguez Estacio

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. Amelia Hernández Garrido (PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. M^a Luisa Gómez Castaño (PSOE-A)

Ilmo. Sr. Don. Gonzalo García de Polavieja Ferre (Vox)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (Partido Popular)

Ilma. Sra. Dña. Sandra María Heredia Fernández (Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Economía, Salud, Juventud, Educación y Empleo, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión de 10 de marzo de 2022.

A continuación, la Comisión procede al conocimiento de las propuestas del Área de Economía, Comercio y Turismo cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Expte. ADE 7/2022

“ÚNICO: Aprobar la incorporación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de socio ordinario de la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica, conforme a los términos previstos en los Estatutos que se incorporan como Anexo al presente acuerdo.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Expte. ADE 11/2022

“Primero.- Aprobar el Memorando de Entendimiento entre el Ayuntamiento de Mersin y el Ayuntamiento de Sevilla, que figura anexo a esta propuesta, y que suscribirán los respectivos Alcaldes, con el objetivo de mantener e institucionalizar relaciones estables de colaboración.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3 (Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita)

Código Seguro De Verificación	01kwZTm6m45+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	17/06/2022 10:25:29
	Luis Miguel Rodriguez Estacio	Firmado	15/06/2022 12:59:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/01kwZTm6m45+mpqQJfkYtQ==		



Expte. ADE 12/2022

“Primero.- Aprobar el Memorando de Entendimiento entre el Ayuntamiento de Sevilla-Valle del Cauca y el Ayuntamiento de Sevilla, que figura anexo a esta propuesta, y que suscribirán los respectivos Alcaldes, con el objetivo de mantener e institucionalizar relaciones estables de colaboración.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Vox)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1 (Concejal no adscrita)

Por último, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta del Grupo Municipal Adelante Sevilla ,cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO: Instar al Gobierno Municipal a planificar la implantación de «caminos escolares seguros» en los centros de infantil y/o primaria situados en la ciudad, elaborando planes específicos para cada centro escolar, en colaboración con los Distritos, con la comunidad educativa y con las entidades de los barrios que quieran implicarse en el proyecto.

SEGUNDO: Iniciar para el curso escolar 2022/2023 al menos un proyecto piloto en cada uno de los Distritos estudiando fórmulas de pacificación del tráfico a la hora de entrada y salida del alumnado, estableciendo pasos de peatones, mejorando la señalización vial, manteniendo y ampliando aceras para que sean anchas y seguras y acompañando estas medidas con la vigilancia de la Policía Local. El objetivo de estos proyectos pilotos será comprobar su funcionamiento, aportar sugerencias y corregir aspectos antes de su implantación generalizada en toda la ciudad.

TERCERO: Poner en marcha un grupo de trabajo para llevar a cabo esta propuesta donde participen los Distritos, las A.M.P.A.S y las direcciones de los centros de infantil y primaria del territorio, los miembros de sus consejos escolares, representantes de la Delegación de Movilidad y de la Delegación de Educación, de la Policía Local y de otras asociaciones de vecinos o comerciantes que se quieran implicar para garantizar una adecuada participación ciudadana.”


Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	0lkwZTm6m45+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	17/06/2022 10:25:29	
	Luis Miguel Rodriguez Estacio	Firmado	15/06/2022 12:59:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0lkwZTm6m45+mpqQJfkYtQ==			